

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2019-00808-00
Armenia Quindío, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio No. VO-6^a-DA-1544594-04-21, proveniente de la Nueva EPS.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 058 DEL 19 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA